PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 327/2011.

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, ID N° 210.040 "SERVICIO DE CERRAJERIA", PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 08 de Abril de 2011.

VISTO : El informe del comité de evaluación de Ofertas de la Secretaria de Emergencia Nacional, en la cual recomienda la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa ID Nº 210.040, "Servicio de Cerrajería". ----------

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1º **Aprobar** y Adjudicar el Llamado a Contratación Directa ID Nº 210.040, Servicio de Cerrajería a la firma; OldParaguay Import – Export – Construcciones de Oscar López Duré, por un Monto Total de Gs. 10.000.000 (Diez millones de guaraníes) ----------

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

Ante mí:

Abog. Emilia Yugovich
Secretaria General

Lic. Gladys Cardozo
Ministra - Secretaria Ejecutiva

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Ma[illegible] Yugovich Medina
[illegible] General
Secretaría de Emergencia Nacional